NOTARIO DE LIMA
OSCAR LEYTON ZARATE
PERU

ACTA DE APERTURA DE SOBRE N° 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PSA N° 001-2015-OSITRAN (DERIVADO DEL PSO No. 002-2015-OSITRAN)

CONTRATACION DE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA ACCESORIA SECTOR "LA PASTORA" KM 480+070 AL KM 480+910: SOCAVACIÓN RIBERA DERECHA DEL RIO MADRE DE DIOS DE LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO – TRAMO 3: PUENTE INAMBARI - IÑAPARI DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR, PERU-BRASIL – IIRSA SUR.

EN LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, A LAS 15.00 HORAS DEL DIA SIETE (07) DE JULIO DEL AÑO 2015, A SOLICITUD DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO, CON RUC N° 20420248645, ME CONSTITUÍ EN SU DOMICILIO EN CALLE LOS NEGOCIOS 182, QUINTO PISO, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA PARA DEJAR CONSTANCIA, EN ACTO PÚBLICO DE LA APERTURA DEL SOBRE N° 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PSA N° 001-2015-OSITRAN ==========

LA RESOLUCIÓN 009-2015-GG-OSITRAN MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No 066-2015-GG-OSITRAN DE FECHA 11 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, NOMBRÓ A LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL COMITÉ ESPECIAL, RAZÓN POR LA CUAL, ESTUVIERON PRESENTES LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESPECIAL: SR. DAVID ALEJANDRO VILLEGAS BALAREZO, PRESIDENTE TITULAR; SRTA. JULISSA ROSAURA BACALLA IZQUIERDO, MIEMBRO TITULAR Y SRTA. SIBILLE FERNÁNDEZ CÓRDOVA, MIEMBRO TITULAR. ==========

ESTUVO PRESENTE EL DOCTOR OSCAR LEYTON ZÁRATE, NOTARIO DE LIMA, PARA CERTIFICAR EL PRESENTE ACTO PÚBLICO.==========

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL, HIZO USO DE LA PALABRA, INDICANDO, QUE EL CONSORCIO SUPERVISOR INTEROCEANICO NO CUMPLIÓ CON EL REQUERIMIENTO DE PRESENTAR TÍTULO PROFESIONAL DEL ESPECIALISTA EN SUELOS Y/O GEOTECNIA, DISPUESTO EN LAS BASES.

NOTARIA LIMA OSCAR LEYTON ZARATE

EN LO REFERENTE AL POSTOR **CONSORCIO PUERTO MALDONADO,** NO CUMPLIÓ CON ACREDITAR QUE EL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD E IMPACTO AMBIENTAL REUNA LOS AÑOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA, REQUERIDOS EN LAS BASES.==== MOTIVO POR LO CUAL, EL COMITÉ ESPECIAL, ACORDÓ POR UNANIMIDAD, DECLARAR A AMBOS POSTORES, DESCALIFICADOS.

LUEGO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL, PROCEDIÓ A DAR A CONOCER A LOS PRESENTES, EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:==========

POSTOR	ÍTEM	PUNTAJE
CONSORCIO MADRE DE DIOS	UNICO	1000 PUNTOS
OFICINA DE INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS S.A. (OIST)	UNICO	1000 PUNTOS

ACTO SEGUIDO, LUEGO QUE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL, VERIFICARAN LA INTANGIBILIDAD DE LOS SOBRES QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE PROCEDIÓ A ABRIRLOS, DÁNDOSE A CONOCER POR EL NOTARIO QUE SUCRIBE, EN VOZ ALTA, LA OFERTA DE LOS POSTORES, SIENDO LA SIGUIENTE:==========

POSTOR	ÍTEM	PROPUESTA ECONÓMICA
CONSORCIO MADRE DE DIOS (H Y C INGENIEROS CONSULTORES SAC – GINPROSA INGENIERÍA S.L. SUCURSAL DEL PERÚ),	UNICO	US$. 2'467,334.56
OFICINA DE INGENIERIA Y SERVICIOS TÉCNICOS S.A. (OIST S.A.)	UNICO	US$ 2'467,334.56

CONSIDERANDO EL PUNTAJE OBTENIDO TANTO EN LA EVALUACION TÉCNICA Y LA EVALUACION ECONÓMICA, (LA MISMA QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA); DE LOS POSTORES, EL PUNTAJE FINAL ES:

POSTOR	ÍTEM	PUNTAJE FINAL
CONSORCIO MADRE DE DIOS (H Y C INGENIEROS CONSULTORES SAC – GINPROSA INGENIERÍA S.L. SUCURSAL DEL PERÚ),	UNICO	1000 PUNTOS
OFICINA DE INGENIERIA Y SERVICIOS TÉCNICOS S.A. (OIST S.A.)	UNICO	1000 PUNTOS

AL HABER HABIDO UN EMPATE, ENTRE AMBOS POSTORES, EN EL PUNTAJE FINAL, EL COMITÉ ESPECIAL DECIDIÓ, POR UNANIMIDAD, REALIZAR UN SORTEO ENTRE AMBOS POSTORES, Y OTORGAR LA BUENA PRO AL GANADOR DEL SORTEO.==========

EFECTUADO EL SORTEO ENTRE LOS DOS POSTORES, RESULTÓ GANADOR EL POSTOR: OFICINA DE INGENIERÍA Y SERIVICIOS TÉCNICOS S.A.(OIST), RAZÓN POR LA QUE, EL COMITÉ ESPECIAL ACORDÓ, POR UNANIMIDAD, OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR OFICINA DE INGENIERÍA Y SERIVICIOS TÉCNICOS S.A.(OIST), ==========

SE DEJA CONSTANCIA QUE A SOLICITUD DEL APODERADO DEL CONSORCIO SUPERVISOR INTEROCEÁNICO, QUEDA EN CUSTODIA DEL NOTARIO QUE SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, EL SOBRE No 3 "PROPUESTA ECONÓMICA".=====

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SOBRE No. 3 "PROPUESTA ECONÓMICA", DEL POSTOR PUERTO MALDONADO FUE DEVUELTO A SU APODERADA.==========

ASIMISMO, EL APODERADO DEL CONSORCIO MADRE DE DIOS, REPRESENTADO

NOTARIA LIMA OSCAR LEYTON ZARATE

NOTARIO DE LIMA
OSCAR LEYTON ZARATE
PERU

POR SU APODERADO EL SR. CARLO AEJANDRO CARAZAS COTRINA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL, HACER USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: QUE, EL CONSORCIO MADRE DE DIOS NO ESTÁ DE ACUERDO EN EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO AL POSTOR OFICINA DE INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS S.A. (OIST), POR LO QUE INCUMPLIRÍA LO PREVISTO EN EL NUMERAL 12, INCISO 3, PUNTO 2 DE LAS BASES.==========
EL PRESENTE ACTO PÚBLICO CONCLUYÓ, A LAS 16:20 HORAS, FIRMANDO A CONTINUACIÓN, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL Y EL NOTARIO QUE AUTORIZA, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD. DE TODO LO QUE DOY FE.==========

.....
SR. DAVID ALEJANDRO VILLEGAS BALAREZO
PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

.....
SRTA. SIBILLE FERNANDEZ CÓRDOVA
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

.....
SRTA. JULISSA ROSAURA BACALLA IZQUIERDO
MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ ESPECIAL

OIST S.A

Carlo Carazas C.

Oscar Leyton Zárate
NOTARIO DE LIMA

CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 001-2015-OSITRAN

NOMBRE DE EMPRESA:	CONSORCIO SUPERVISOR INTEROCEÁNICO			CONSORCIO MADRE DE DIOS			OIST S.A.			CONSORCIO PUERTO MALDONADO		
	Puntaje			Puntaje			Puntaje			Puntaje		
CONCEPTO	Parcial	Sub Total	Total	Parcial	Sub Total	Total	Parcial	Sub Total	Total	Parcial	Sub Total	Total
PROPUESTA TÉCNICA												
1.1 Experiencia del Postor (max 300 puntos)												
a. Se evaluarán los servicios en Supervisión de Obras de Infraestructura Vial y/o de Defensas Ribereñas y/o Obras Marítimas de Protección en los últimos diez (10) años, que se acrediten por encima de lo exigido en el Perfil Mínimo del SUPERVISOR establecido en la Sección D: Términos de Referencia					300	300		300	300			
b. Se asignará 150 puntos por cada servicio adicional por encima de lo exigido en el Perfil Mínimo (max. 300 puntos)				300			300					
2.2 Capacidad para la prestación del servicio												
a. Ing. Jefe de Supervisión (max 150 puntos)					150			150				
Experiencia Profesional				50			50					
Experiencia Específica				100			100					
b. Especialista en Metrados, Costos y Presupuestos (max 100 puntos)					100			100				
Experiencia Profesional				50			50					
Experiencia Específica				50			50					
c. Especialista en Puertos, Hincado de Pilotes en Obas Marítimas y/o Defensas Ribereñas (max 100 puntos)					100			100				
Experiencia Profesional				50			50					
Experiencia Específica				50			50					
d. Especialista en Suelos y/o Geotécnia (max 100 puntos)	No presentó Título Profesional				100	650		100	650			
Experiencia Profesional				50			50					
Experiencia Específica				50			50					
e. Especialista en Seguridad e Impacto Ambiental (max 100 puntos)					100			100				
Experiencia Profesional				50			50			No cumple con los años mínimos requeridos acreditados		
Experiencia Específica				50			50					
f. Especialista en Control de Calidad (max 100 puntos)					100			100				
Experiencia Profesional				50			50					
Experiencia Específica				50			50					
1.3 Presentacion del Certificado ISO 9001 vigente												
Presentación de Certificado ISO 9001 vigente				50	50	50	50	50	50			
Puntaje Total Evaluación Técnica PET	PROPUESTA DESCALIFICADA POR NO CUMPLIR CON LOS RTM					1000			1000	PROPUESTA DESCALIFICADA POR NO CUMPLIR CON LOS RTM		

PROPUESTA ECONOMICA	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ASIGNADO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ASIGNADO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ASIGNADO	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ASIGNADO
Puntaje de la Oferta Económica I PEI La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo (1000 PUNTOS) a la oferta económica de menor costo. Al resto de propuestas se les asignará puntajes según lo siguiente: PEI = 2(PMPE) – (OI/Om) x PMPE	—		2,467,334 56		2,467,334.56		—	
OFERTA ECONOMICA DE COSTO MÁS BAJO (Om)	—		2,467,334 56		2,467,334.56		—	
PUNTAJE MÁXIMO DE LA PROPUESTA ECONOMICA	—		1000		1000		—	
PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA	—		1000		1000		—	

CALIFICACIÓN FINAL CF = 0.80 x PET + 0.20 x PEE	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE FINAL
	—	1000	1000	—

NOTARIO OSCAR LEYTON LIMA